

## INFORMACIÓN SOBRE TASAS OFICIALES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA EL REGISTRO DE CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

### 1. Legislación aplicable

- Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- Resolución de 24 de enero de 2019, de la Vicepresidenta y Consejera, por la que se publican las tarifas actualizadas de las tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura en virtud de lo dispuesto en la Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019.

### 2. Tasa aplicable

SECCIÓN: Sección 11ª - Por otros servicios administrativos.

CÓDIGO: 140350.

7.- Tasa General (Tasa común no incluida en las demás tarifas)

7.2 - TC-1 – Prestación de Servicios (sin precisar toma de datos de campo): 23,36 Euros

### 3. Utilización del modelo 050-on line para la autoliquidación de tasas

Para la autoliquidación de la tasa los ciudadanos podrán utilizar el modelo 050-on line que se encuentra a su disposición en el Portal Tributario de la Junta de Extremadura en el siguiente enlace:

<https://modelo050.juntaex.es/modelo050/>

La autoliquidación permite al interesado realizar el abono de la tasa sin acudir a oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas para disponer del modelo 050, pudiendo realizar el pago antes de presentar la correspondiente Solicitud de registro del certificado de eficiencia energética de edificios.

Para la utilización del modelo 050-on line deberán tenerse en cuenta las siguientes instrucciones, además de las que se facilitan en la pantalla de confección on line del modelo, mediante el icono de ayuda ⓘ situado en su parte superior:

- Al entrar en la página del modelo el sistema solicitará el tipo de ingreso a realizar en el siguiente cuadro:

**Seleccione tasa o precio público** ✕

- ITV
- Licencia de caza
- Licencia de pesca
- Licencia interautonómica de caza
- Licencia interautonómica de pesca
- Expedición de guías de circulación de máquinas recreativas
- Servicios administrativos inherentes al juego
- Carnet joven europeo
- Carnet de manipulador de productos fitosanitarios de uso agrícola y biocidas de uso ganadero
- Otros

Disponible para pago con tarjeta - [Ver relación de tasas y precios públicos](#)

- Seleccionaremos la opción “Otros”, tras lo cual aparecerá la siguiente pantalla:

## Tasa / Precio Público / Otro Ingreso

Órgano gestor	4 Concepto	Código territorial	2 Fecha de devengo
...	...		

---

**Datos Interesado**

5 NIF	6 Apellidos y nombre o razón social									
...	...									
7 Tipo vía	8 Nombre vía pública	9 Tipo núm.	10 Número	11 Cal. núm.	12 Bloq.	13 Port.	14 Esc.	15 Plan.	16 Pta.	17 Complemento de domicilio
CALLE	...	...								
20 Provincia	19 Municipio	21 Código postal	22 Teléfono	23 Fax	24 Correo electrónico					
...	...	...			...					

---

**Datos Liquidación**

Tipo de pago:	34 N° de código:	35 Expediente N°:
36 Fecha de autoliquidación		37 Fecha de vto. voluntario
38 Detalle del concepto	39 Detalle de la liquidación	

Exento de pago

Motivo de la exención

40 TOTAL A INGRESAR € \*

[\[Enlace para ver las tarifas de las tasas\]](#)

- Deberán rellenarse los campos con fondo sombreado. Si alguno de dichos campos no se utiliza el sistema emitirá un mensaje de error.

Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En el campo “Órgano gestor” debe seleccionarse la opción “14-ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS”.
- En el campo “4 Concepto” se seleccionará la opción “140350 – Por otros servicios administrativos”.
- Los campos 5, 6, 7, 8, 9, 19 y 20 se rellenarán con los datos del sujeto pasivo. El campo 10, que no aparece con fondo sombreado, pasará a estarlo si en el campo 9 se selecciona la opción “Número” o “Punto Kilométrico”, en tanto que el campo 21 (Código postal) también pasará a sombreado cuando se rellenen los campos 19 y 20.
- En el apartado “Liquidación” los campos 34 y 38 se rellenan de forma automática, en tanto que en el campo 39, que es de texto libre, el interesado deberá indicar el motivo concreto por el que se abona la tasa. Se recomienda indicar el tipo de certificado cuyo registro se solicitará y el inmueble al que está referido. Ejemplo: Registro de certificado de eficiencia energética de edificio existente - C/ Rosales, 27 – 1º A.
- En el campo “40 TOTAL A INGRESAR” se indicará la cantidad a pagar, es decir, 23,36 Euros.

- Una vez completado el formulario se pulsará el comando “Validar Modelo 050” que aparece al pie del mismo.

**Validar Modelo050**

- Seguidamente aparecerá en pantalla el siguiente cuadro, en el que pulsaremos el comando “Imprimir Modelo 050”.

## Resumen del modelo 050

NIF:99999999Z Nombre: <<Apellido1>> <<Apellido2>> <<Nombre>>

Concepto: 140350 - Por otros servicios administrativos

Detalle de la liquidación: Registro de certificado de eficiencia energética de edificios – C/ <<Nombre calle>>, <<Nº>>

Total a ingresar: 23,36 €

El documento se ha generado correctamente. Puede imprimirlo o pagar con tarjeta e imprimirlo.

**⚠ AVISO:** En caso de que opte por pagar e imprimir, será redirigido al TPV de la entidad bancaria que presta el servicio a la Comunidad Autónoma. Efectuado el pago **no olvide imprimir/guardar el modelo 050** para su posterior presentación ante el órgano gestor que corresponda.

Pagar e imprimir

Sólo imprimir

- Si elige la opción "Sólo imprimir", en la pantalla aparecerá el Modelo 050 generado en formato PDF, que se deberá imprimir para realizar el ingreso en la entidad bancaria correspondiente. Todas las páginas del modelo deben ser firmadas por el interesado o el presentador en el espacio reservado al efecto en la parte inferior de cada una de ellas.

- Si elige la opción "Pagar e imprimir" aparecerá en pantalla la "Consola de pago TPV", que le permitirá realizar el abono de la tasa mediante tarjeta, y posteriormente imprimir el correspondiente justificante de abono del modelo 50 para adjuntarlo a la solicitud.

Compra on-line

JUNTA DE EXTREMADURA

# Liberbank

## Confirmación del pago

Forma de pago	Datos del pago
<input checked="" type="radio"/> Pago con tarjeta 	Número de operación: <input type="text"/> Importe: 23,36 €
<input type="radio"/> Tarjetero EURO 6000	Tarjeta: <input type="text"/> Fecha caducidad (MM/AAAA): 01 ▼ 2018 ▼
	Código seguridad: <input type="text"/> ¿Qué es?

